

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a lunes 18 de Diciembre del año 2017

C. Martin de la Rosa Campos.

Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal del Patronato.

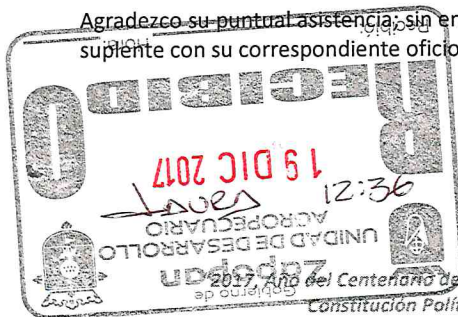
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 21 veintiuno de Diciembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la **4ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017** de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta realizada por la Asociación Civil denominada **Centro Psicoeducativo Freire**, quien solicita se autorice su proyecto educativo, para que el mismo sea enviado al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con el propósito de que éste estudie, analice y en su caso apruebe le sea otorgado en comodato una fracción del predio donde actualmente se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario número 09 (*antes denominado Centro de Atención Integral Para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial Infantil "CAIVESCO"*), localizado en la Colonia de Agua Blanca, de éste Municipio y en consecuencia también se autorice la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato No. CO.-118/2005-C de fecha 09 de Septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Ayuntamiento de Zapopan.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la **Baja de bienes muebles**, en mal estado.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.



Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a lunes 18 de Diciembre del año 2017

Lic. Rafael Martínez Ramírez.

Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 21 veintiuno de Diciembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

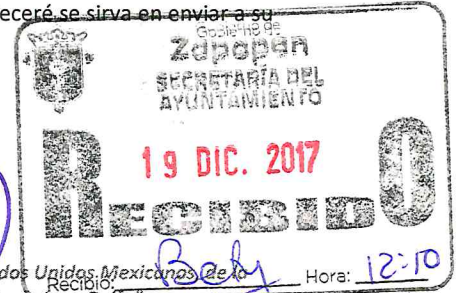
1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la **4ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017** de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta realizada por la Asociación Civil denominada **Centro Psicoeducativo Freire**, quien solicita se autorice su proyecto educativo, para que el mismo sea enviado al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con el propósito de que éste estudie, analice y en su caso apruebe le sea otorgado en comodato una fracción del predio donde actualmente se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario número 09 (*antes denominado Centro de Atención Integral Para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial Infantil "CAIVESCO"*), localizado en la Colonia de Agua Blanca, de éste Municipio y en consecuencia también se autorice la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato No. **CO.-118/2005-C** de fecha 09 de Septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Ayuntamiento de Zapopan.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la **Baja de bienes muebles**, en mal estado.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la
Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



anexos en copia simple

Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a lunes 18 de Diciembre del año 2017

C. Gabriela Tejeda Morales.

Representante de la Asociación Civil "Vida y Familia Nacional" y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 21 veintiuno de Diciembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la **4ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017** de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta realizada por la Asociación Civil denominada **Centro Psicoeducativo Freire**, quien solicita se autorice su proyecto educativo, para que el mismo sea enviado al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con el propósito de que éste estudie, analice y en su caso apruebe le sea otorgado en comodato una fracción del predio donde actualmente se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario número 09 (*antes denominado Centro de Atención Integral Para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial Infantil "CAIVESCO"*), localizado en la Colonia de Agua Blanca, de éste Municipio y en consecuencia también se autorice la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato No. CO.-118/2005-C de fecha 09 de Septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Ayuntamiento de Zapopan.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la **Baja de bienes muebles**, en mal estado.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"

Recibi
Daniela Macías Iniguez
19/12/2017 11:35 am

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a lunes 18 de Diciembre del año 2017

Dr. Sergio Eduardo Zaragoza Mestas.

Director de la Región X de la Secretaría de Salud y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 21 veintiuno de Diciembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la **4ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017** de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta realizada por la Asociación Civil denominada **Centro Psicoeducativo Freire**, quien solicita se autorice su proyecto educativo, para que el mismo sea enviado al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con el propósito de que éste estudie, analice y en su caso apruebe le sea otorgado en comodato una fracción del predio donde actualmente se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario número 09 (*antes denominado Centro de Atención Integral Para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial Infantil "CAIVESCO"*), localizado en la Colonia de Agua Blanca, de éste Municipio y en consecuencia también se autorice la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato No. CO.-118/2005-C de fecha 09 de Septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Ayuntamiento de Zapopan.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la **Baja de bienes muebles**, en mal estado.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917
Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruffo"

SERVICIOS DE SALUD JALISCO
REGIÓN SANITARIA X
ÁREA ZAPOPAN CENTRO

RECIBIDO
18 DIC 2017

DIRECCIÓN

Firma Erika K

Hora 11 25

Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a lunes 18 de Diciembre del año 2017

C. Claudio D' Angelis.

Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 21 veintiuno de Diciembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la **4ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017** de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta realizada por la Asociación Civil denominada **Centro Psicoeducativo Freire**, quien solicita se autorice su proyecto educativo, para que el mismo sea enviado al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con el propósito de que éste estudie, analice y en su caso apruebe le sea otorgado en comodato una fracción del predio donde actualmente se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario número 09 (antes denominado Centro de Atención Integral Para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial Infantil "CAIVESCO"), localizado en la Colonia de Agua Blanca, de éste Municipio y en consecuencia también se autorice la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato No. CO.-118/2005-C de fecha 09 de Septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Ayuntamiento de Zapopan.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la **Baja de bienes muebles**, en mal estado.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez
Secretaria Ejecutiva del Patronato

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Carmen Herrera
19/Dic/17 10:45 AM

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a lunes 18 de Diciembre del año 2017

Lic. Ana Lidia Sandoval García.

Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 21 veintiuno de Diciembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la **4ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017** de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta realizada por la Asociación Civil denominada **Centro Psicoeducativo Freire**, quien solicita se autorice su proyecto educativo, para que el mismo sea enviado al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con el propósito de que éste estudie, analice y en su caso apruebe le sea otorgado en comodato una fracción del predio donde actualmente se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario número 09 (*antes denominado Centro de Atención Integral Para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial Infantil "CAIVESCO"*), localizado en la Colonia de Agua Blanca, de éste Municipio y en consecuencia también se autorice la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato No. CO-118/2005-C de fecha 09 de Septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Ayuntamiento de Zapopan.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la **Baja de bienes muebles**, en mal estado.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Recibi
19. Dic-17
Silva.
10:08 AM



Anexa copias simples (orden del día)



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a lunes 18 de Diciembre del año 2017

Lic. Luis García Sotelo.

Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 21 veintiuno de Diciembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la **4ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017** de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta realizada por la Asociación Civil denominada **Centro Psicoeducativo Freire**, quien solicita se autorice su proyecto educativo, para que el mismo sea enviado al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con el propósito de que éste estudie, analice y en su caso apruebe le sea otorgado en comodato una fracción del predio donde actualmente se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario número 09 (*antes denominado Centro de Atención Integral Para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial Infantil "CAIVESCO"*), localizado en la Colonia de Agua Blanca, de éste Municipio y en consecuencia también se autorice la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato No. CO.-118/2005-C de fecha 09 de Septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Ayuntamiento de Zapopan.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la **Baja de bienes muebles**, en mal estado.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a lunes 18 de Diciembre del año 2017

Lic. Jose Manuel del Rio Rosales.
Director de Educación Municipal y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 21 veintiuno de Diciembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la **4ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017** de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta realizada por la Asociación Civil denominada **Centro Psicoeducativo Freire**, quien solicita se autorice su proyecto educativo, para que el mismo sea enviado al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con el propósito de que éste estudie, analice y en su caso apruebe le sea otorgado en comodato una fracción del predio donde actualmente se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario número 09 (antes denominado Centro de Atención Integral Para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial Infantil "CAIVESCO"), localizado en la Colonia de Agua Blanca, de éste Municipio y en consecuencia también se autorice la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato No. CO.-118/2005-C de fecha 09 de Septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Ayuntamiento de Zapopan.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la **Baja de bienes muebles**, en mal estado.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del 50º Aniversario de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Pablo II"



Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a lunes 18 de Diciembre del año 2017

Dr Salvador Garcia Uvence.

Director del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 21 veintiuno de Diciembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la **4ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017** de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta realizada por la Asociación Civil denominada **Centro Psicoeducativo Freire**, quien solicita se autorice su proyecto educativo, para que el mismo sea enviado al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con el propósito de que éste estudie, analice y en su caso apruebe le sea otorgado en comodato una fracción del predio donde actualmente se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario número 09 (*antes denominado Centro de Atención Integral Para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial Infantil "CAIVESCOI"*), localizado en la Colonia de Agua Blanca, de éste Municipio y en consecuencia también se autorice la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato No. CO.-118/2005-C de fecha 09 de Septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Ayuntamiento de Zapopan.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la **Baja de bienes muebles**, en mal estado.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a lunes 18 de Diciembre del año 2017

Lic. Luis García Sotelo.

Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato.

Presente:


Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 21 veintiuno de Diciembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la **4ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017** de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta realizada por la Asociación Civil denominada **Centro Psicoeducativo Freire**, quien solicita se autorice su proyecto educativo, para que el mismo sea enviado al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con el propósito de que éste estudie, analice y en su caso apruebe le sea otorgado en comodato una fracción del predio donde actualmente se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario número 09 (*antes denominado Centro de Atención Integral Para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial Infantil "CAIVESCO"*), localizado en la Colonia de Agua Blanca, de éste Municipio y en consecuencia también se autorice la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato No. *CO.-118/2005-C* de fecha 09 de Septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Ayuntamiento de Zapopan.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la **Baja de bienes muebles**, en mal estado.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.


Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufino"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a lunes 18 de Diciembre del año 2017

Lic. Luis García Sotelo.

Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Jueves 21 veintiuno de Diciembre del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la **4ra Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017** de éste Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta realizada por la Asociación Civil denominada **Centro Psicoeducativo Freire**, quien solicita se autorice su proyecto educativo, para que el mismo sea enviado al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con el propósito de que éste estudie, analice y en su caso apruebe le sea otorgado en comodato una fracción del predio donde actualmente se encuentra el Centro de Desarrollo Comunitario número 09 (*antes denominado Centro de Atención Integral Para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial Infantil "CAIVESCO"*), localizado en la Colonia de Agua Blanca, de éste Municipio y en consecuencia también se autorice la terminación parcial y anticipada del Contrato de Comodato No. *CO.-118/2005-C* de fecha 09 de Septiembre de 2005, suscrito entre este Organismo y el Ayuntamiento de Zapopan.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la **Baja de bienes muebles**, en mal estado.
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,


Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufío"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx